

se manchaban con tal infamia de vender su voto, resolvió á los masones á votar por la guerra y hasta á protestar si necesario fuera, contra el Congreso.

Preparados los ánimos de tal manera y llegado el caso de que el Congreso se ocupara del tratado de paz, se ofreció un fuerte y sostenido debate, haciendo impresion el discurso pronunciado por el Diputado Lic. D. José M. Cuevas en favor de la guerra; pero ya estaba formada de antemano la votación y solo treinta y seis diputados votaron por la guerra, y de estos, once protestaron contra la paz, pero como por la acta de reformas se necesitaba para protestar el número de diez diputados, y de los once que firmaron la protesta, dos lo hicieron manifestando que no estaban por la parte expositiva, fué de lo que se valió la Suprema Corte de Justicia para no pasarla á las Legislaturas de los Estados como debió haberlo hecho en cumplimiento de la ley.

El Diputado D. Manuel Doblado, que fué uno de los once que firmaron la protesta, viendo el resultado, marchó para Guanajuato de donde habia sido Gobernador, y se pronunció, llamando traidores á todos los que habian tenido parte en el tratado de paz. El general D. Mariano Paredes, que tambien se pronunció en Aguascalientes, y el P. Jarauta, se le unieron en Guanajuato. Los indígenas de Misantla y otros pueblos, tambien se pronunciaron, pero el éxito fué desgraciado, como se puede ver en la historia.

#### CAPÍTULO XV.

REGRESO DEL GOBIERNO Á MEXICO, REORGANIZACION DEL RITO N.º MEX.º DISPOSICIONES MASÓNICAS GENERALES, SERIE DE LOS TRABAJOS EN LOS AÑOS DE 1848 á 1849.

Habiendo regresado el gobierno y los otros poderes á México á consecuencia de la desocupacion de la Capital por las fuerzas invasoras, la masonería volvió á reorganizarse, y ya los trabajos tomaron otro giro.

El S.º Gr.º Or.º pasó un Balaustre á las GG.º LL.º para que volvieran á su fuerza y vigor los trabajos de las LL.º de sus respectivas jurisdicciones, previniendo se diese cuenta de los TT.º que lo verificaban: que tambien se formase una columna fúnebre de los hh.º que hubieran perecido en la guerra sosteinda contra el enemigo extranjero, expresando si habian dejado familia, de que número de personas se componia y qué medidas se habian dictado para asegurar la subsistencia de estas, y dar educacion á los huérfanos.

Con fecha 15 de Julio lo G.º L.º N.º M.º núm. 1, la Luz remitió plancha, manifestando haberse reorganizado teniendo á la cabeza como Gr.º Mtro.º al H.º Anastacio Zerecero y de diputado Gr.º Mtro.º al H.º José M. del Rio, que trabajaban bajo su jurisdiccion las Resp.º LL.º núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, que continuaba reorganizando las demás LL.º que formaria la noticia que se le pedia respecto de los hh.º que habian sucumbido en la lucha contra el enemigo invasor, para lo que habia nombrado una comision que adquiriera los datos necesarios.

El H.º Jesé Maria Mateos, por un balaustre del mismo mes de Julio fecha 20, participa que la Cámara de GG.º II.º GG.º la Sup.º Cám.º de Justicia, Campamento de perfectos Artífices, Cám.º de Cab.º del Aguila Mexicana, Capítulo de Caballeros del Secreto y Tribunal Secreto de Maestros Aprobados, habian sido reorganizados y trabajaban con regularidad.

En el Estado de México fué igualmente obsequiado el balaustre del Sup.º Gr.º Or.º y por plancha de la Gran L.º núm. 3, el Sol, se contestó, que en el Or.º de Toluca aunque se tuvo algun trastorno en los trabajos por la ocupacion de aquella Capital por el invasor, y la ausencia de varios hh.º que salieron con el gobierno para Sultepec, los pocos hh.º que no pudieron moverse del punto, siempre continuaron trabajando, y que merced á esto pudieron salvar la vida á varios mexicanos que habian sido aprendidos por el enemigo y fugados por haber protegido la desercion y comprado las armas; contándose entre ellos al Sr. Esteves y al Comendador

de la Merced P. Munguia, pues el h. Lic. Agustin Franco á nombre de la masonería habia hecho la defensa de ellos y logrado de los gefes norte-americanos que eran masones, salvar á los presos.

Se participaba que la Gran Log.: bajo la direccion del Gran Maestro, el H. h. José María Conde trabajaba teniendo organizadas las LL.: simbólicas Libertad, Restauracion de la Orden, Constancia, Despreocupacion Indiana y Estrella Flámigera, y que los Venerables de las referidas LL.: habian participado no haber tenido ningun h. muerto, ni en la accion que se tuvo en el Molino del Rey por no haber tomado parte las fuerzas del Estado, que llegaron cuando la accion terminaba, ni en la espedicion á Sultepec.

El H. h. Juan N. Cumpiudo remitió placha participando que las Gran Logia del Estado de Jalisco de la que era Gran Maestro, habia seguido trabajando teniendo bajo su jurisdiccion las LL.: simbólicas Labuden, Prisciliana y Brisuela.

Otras LL.: siguieron organizándose, y en muy poco tiempo el Rito Nacional Mexicano, volvió á ser lo que antes de la invasion habia sido, en esta época ningun otro Rito trabajaba en la República. El Escocés y el Yorkino habian muerto, el de los Anfitiones habia tambien desaparecido, y solo los masones mexicanos seguian trabajando y tomando parte en los acontecimientos de que no podia prescindir conforme á los principios que profesaba.

Los amantes de la monarquía aprovechando las oportunidades que se les presentaban, trabajaban por establecerla en México; pero sus trabajos eran encubiertos, y aun aparecieron como liberales, y baja este aspecto y como sintiendo los males de la Patria, decian, que para que el orden de la sociedad fuera posible, habia la necesidad de acudir á ciertos hombres que no exagerados en sus ideas, solo deseaban el bien de México, volviéndolo al camino del orden del que lo habian separado los genios turbulentos de los reformadores.

Por su parte tambien los Santanistas trabajaban por la vuelta de su caudillo, y para ello promovian desórdenes.

El Clero no estaba conforme con la idea de la tolerancia de cultos ni con ninguna de las reformas que antes se habian indicado; así es, que el Obispo de Oaxaca publicamente atacaba la tolerancia, queriendo probar que en México era imposible más culto que el establecido, y que se debia estar prevenido para no admitir otro. El Obispo de Sonora, D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, publicó una carta en el mismo sentido, y en lo general el Clero, en la tribuna y en los escritos publicos, consideraba la reforma impracticable, escandalosa é incendiaria.

En medio de todas estas contradicciones, el gobierno seguia la conducta que se habia trasado, y la masonería, por su parte, se preparaba para hacer que por los medios legales su plan de reforma fuera llevado á efecto. Así terminó el año de 1848.

Al comenzar el de 1849 la paz asomaba en los horizontes de la política; sofocada la revolucion de Guanajuato, sometido Aguascalientes á la constitucion que habia desconocido, vuelto Yucatan á la union nacional, y restablecido el orden legal en Tabasco, todo anunciaba dias de ventura para México; pero la Hacienda pública no estaba arreglada, la organizacion de ejército, aunque se fijaba en ella el Presidente, general Herrera, aun no se tocaba, y fácil era que al ocuparse de ello el Ministro de la Guerra, el horizonte volviera á nublarse, por otra parte, las reclamaciones provenientes de negocios vergonzosos hechos con los bonos mexicanos, iban dirigidos á los millones de pesos que tenian que entregar los Estados Unidos.

Los santanistas empezaron á sacar la cara, promoviendo que este general volviera al gobierno, y para ello se valian de todos los medios posibles, siendo uno de ellos desacreditar al gobierno, censurando hasta los mas sencillos de sus actos, y por último, el comandante de batallon, Leonardo Márquez, levautó el estandarte de la revelion, la noche del 10 de Febrero de 1849, en Sierra Gorda, á la cabeza del 1.º de línea, y un piquete del 6.º, proclamando á Santaana, y para efectuarlo, redujo á prision al general D. Angel Guzman, que

era su jefe inmediato. Pretendía que la renuncia de Santaana era mala, supuesto que el Congreso, por no haber estado reunido, no la había admitido, y que en consecuencia, tampoco era legal la elección hecha en el general Herrera para presidente, á quien desconocía, llamando á Santaana para que cumpliera el período constitucional, y señalaba otros puntos que es excusado referir.

La Masonería no podía estar de acuerdo con la idea de Márquez, y por lo mismo, la G. L. acordó pasar una plancha á las LL. de San Luis, Querétaro y Guadalajara, á fin de que los masones no tomaran parte alguna en el motin, sino que absteniéndose de ingerirse en la política, limitaran sus trabajos á lo exclusivamente masónico.

La facción de Márquez concluyó con un tratado que celebró el coronel D. Rafael Vazquez y que no fué admitido por el general Bustamante, en jefe de las fuerzas del gobierno; pero se dispersaron los pronunciados, no encontrando éco en los pueblos, que ya reprobaban las revoluciones militares.

A poco hubo otro pronunciamiento en Tabasco y otro en Oaxaca, en el mes de Marzo, que sofocó D. Benito Juarez, entónces gobernador de aquel Estado.

El partido conservador aprovechaba estos elementos para desprestigiar al gobierno, y las instituciones federales queriendo alucinar á los pueblos y minar el sistema representativo, y con disimulo y cautela impelian á la sociedad á perder los principios conquistados á costa de tanto sacrificio. Multitud de solicitudes ó peticiones, fueron fraguadas para que no se admitiera la tolerancia de cultos. En este punto si tomó parte la masonería para contrariar á ese partido funesto, que logró, que á pesar de los esfuerzos de los masones, que pertenecian al Congreso como senadores y diputados, este cuerpo, creyendo dar un golpe político, decretó se hicieran preces por el Papa Pio IX en todas las iglesias catedrales, parroquias y conventos, con las primeras autoridades de la República y de los Estados, y se le remitieron veinte mil pesos, cuya política fué correspondida por el Pontífice romano, con la Gran Banda del Orden de San Gregorio, para el Presidente, general

Herrera, y una cruz para cada uno de los presidentes del Senado y Cámara de Diputados.

En Querétaro se proclamó por la Legislatura, el restablecimiento de los Jesuitas, circunstancias que hacian á la Masonería estar alerta, aunque su reorganizacion iba en progreso; pues las LL. núms. 7, 16, 27, fueron restablecidas, quedando como Venerables de ellas los hh. Mariano Veraza, Pánfilo Barasorda y Juan Suarez Navarro.

Se ha dicho por algún escritor, "que en esta época otras causas de disgusto distraian la atencion de de los Supremos Poderes, que la prestaban á mezquinas pasiones; que el Congreso, dando mucha importancia á un asunto particular, "se empeñó en impedir que D. Lucas Alaman ocupara el "asiento en la presidencia del Ayuntamiento; que declarándose en sesion permanente hasta la media noche, abandonando otros asuntos graves, votó á esa hora un decreto por el "que era favorecida la solicitud que muchos ciudadanos presentaron á las Cámaras pidiendo la reforma de la ley vigente "sobre elecciones municipales, é hizo que lo decretado tuviera efecto retroactivo."

Como la masonería tuvo parte en este hecho, se hace forzoso dar alguna explicacion, para que se vea si fué un asunto particular. D. Lucas Alaman, en el periódico *El Universal*, que era del partido conservador, despues de atacar las instituciones de la república y los principios fundamentales del sistema y la soberanía del pueblo, con mordacidad y queriendo poner en el ridículo las acciones gloriosas de los primeros caudillos de la Independencia; bajo el sarcasmo de su pluma se pintó al inmortal Hidalgo como facineroso, así como á los demás héroes que lo acompañaron, á quienes, segun Alaman, apenas se podia conceder el instinto perverso del criminal, con otras frases altamente injuriosas, y negándoles tener participio en la independencia, tratando de oscurecer el mérito que habian contraido.

¿Qué objeto tenia tal conducta que directamente heria el sentimiento de un pueblo agradecido á los esfuerzos de los

padres de la independencia? No se puede explicar, sino con las tendencias que Alaman y su partido siempre habian manifestado por la monarquía.

Los masones hicieron que la Junta patriótica de la capital, á la que pertenecian, contestara, defendiendo como era justo, el honor ultrajado de los caudillos de nuestra independencia, y como el mencionado Alaman, en las elecciones verificadas para Ayuntamiento, ganadas por el partido conservador, habian sido electos presidente y regidores los más de su partido funesto, que desde ese momento hubiera sido visto por el pueblo como formado por personas faltas de patriotismo y de prudencia, promovió dirigirse á la Cámara de Diputados por medio de una exposicion que fué redactada por el Lic. D. Anastasio Zerecero, para que se hicieran nuevas elecciones, pues el pueblo no podia ver con indiferencia que el hombre que con tanta insolencia denigraba el honor de D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Ignacio Allende y demás héroes calificados de tales por el mismo Congreso, fuera á ocupar un asiento como presidente del Ayuntamiento: además, en dicha eleccion, habia habido irregularidades que la hacian nula. Esta exposicion, firmada por más de tres mil ciudadanos, y presentada al Congreso por los diputados, José María del Rio, José María Mateos y José María Herrera y Zavala, fué atendida; las galerías del Congreso no fueron bastantes para contener el número de personas que habian ocurrido, los corredores y el palacio todo estaba invadido por el pueblo, quien manifestaba con esto la indignacion con que habia visto el ultraje, y el deseo que tenia de que la solicitud tuviera un buen resultado.

La concurrencia estuvo perenne hasta las once y media de la noche, en que habiendo sido aprobado el decreto para nuevas elecciones, por el Senado, y pasado por la Cámara de Diputados al Ejecutivo, para su sancion, se retiró, en medio de vivas al Congreso, y manifestando su regocijo con música y cohetes. No fué posible evitar que un grupo se separara y fuera á apedrear la casa de Alaman, y querer destruir la imprenta donde se imprimía el periódico; pero excepto unos

vidrios rotos en la casa de Alaman, no pasó de ahí; más el partido conservador desde entónces fué visto con odio por los buenos patriotas; y se promovió que se hicieran honras fúnebres al Sr. D. Agustin Iturbide.

## CAPITULO XVI.

Comprende desde el año de 1850 á 1852.

*Trabajos de los partidos conservador y Santaanista, manejo de las GG.: LL.: de México y Guadalajara.*

Con motivo de la epidemia del cólera morbus que apareció en la república, los trabajos de las LL.: se paralizaron en el año de 1850, sin embargo que se presentaba un asunto para el que no podian ser indiferentes, y era la eleccion de presidente de la república; preocupados los ánimos, llenos de espanto los hombres por la epidemia, no se ejercian las influencias que sin ese motivo se hubieran movido; solo las aspiraciones de los pretendientes hacian esfuerzos para lograr su intento; en algunos puntos en que la epidemia no habia atacado, si influia en la política el patriotismo de algunos masones. Los candidatos eran: D. Juan N. Almonte, postulado por *La linterna de Diógenes*, periódico puesto ad hoc; D. Manuel Gómez Pedraza, postulado por *El Siglo XIX*; D. Mariano Arista, propuesto por varios periódicos de los Estados; *El Tribuno* trabajaba por D. Valentin Gómez Farías, y *La Oposicion*, por D. José Bernardo Couto. El número crecido de postulantes hacia que los trabajos se dividieran, y por lo mismo, fueran aislados, llegando á temerse que ninguno reuniera el número de votos bastante para ser electo.

El clero, cuya jurisdiccion no estaba aún bien determinada, presentó un nuevo choque al gobierno, con motivo de la publicacion en la república de la obra titulada *Misterios de la Inquisicion*, pues pretendia el cabildo eclesiástico que el gobierno impidiera la introduccion y circulacion de la obra, á lo

que se negó el presidente, que bastante tenía en que pensar con la situación del país.

La cuestión religiosa no podía separarse de la política, así como ni una ni otra de la Masonería, por más que se quiera asegurar lo contrario; por eso es que, al escribir la presente historia, viene la necesidad de tocar puntos que parecen digresiones que la separan del objeto, cuando no es así; pues el clero en México, constantemente ha estado influyendo en las diferentes convulsiones políticas que tanto mal han causado á la nación.

Desde que se anunciaron los diferentes candidatos para la presidencia, la M.: R.: G.: L.: N.: M.: manifestó á las LL.: de su jurisdicción, que tratándose de varios hh.:, solo recomendaba á los masones que se unieran, fijándose en la persona que creyeran más digna; pero que sin salir del círculo fraternal, estaban en completa libertad para elegir á quien su conciencia les dictara.

La situación en los últimos días de la administración del Sr. Herrera era fatal, los revolucionarios hacían esfuerzos supremos para lograr sus diferentes pretensiones y esta situación solo vino á salvarse por la unión sincera entre las personas que formaban el partido liberal republicano, en lo que contribuyó la disposición de la Gran Lógia para que se unieran los masones.

La apertura del Congreso nacional de 1857, y el nombramiento de la persona que había de sustituir al Gral. Herrera en la presidencia de la República, hizo comprender que era acatado el sistema constitucional. Hasta las once de la noche del día 8 de Enero, duró la sesión para nombrar Presidente, y quedó electo el Gral. D. Mariano Arista, quien tomó posesión de la presidencia el 15 del mismo mes.

La masonería en este año tuvo pocos adelantos; pues preocupados los ánimos con los acontecimientos y trastornados los pueblos por las revoluciones, las LL.: seguían sus trabajos ordinarios; sin embargo en esta época el Sup.: Gr.: Or.: autorizó al h.: Gregorio Torres para fundar una L.: en Morelos, lo que se participó á la Gran Lógia del Estado de Méxi-

co, para que si el desempeño de esta comisión daba el resultado, dicha L.: quedara bajo su jurisdicción por pertenecer al Estado. También en este mismo Estado fueron instaladas tres LL.: simbólicas una en Tetecala con el distintivo de "La Palanca" y número 8, otra en Sultepec con el título "Amor Patrio" y número 9 y otra en Puente de Ixtla con el distintivo "Estrella del Sur" y número 10.

En Puebla también fué instalada una L.: con el distintivo de "Xicotencatl," fundada por el R.: H.: Carlos Rinaldi, y en los demás Estados se procuraba restablecer las LL.: que estaban en sueño.

Descansaba todo el país de las convulsiones políticas que lo habían atormentado, la tranquilidad pública permaneció hasta mediados del año, en que los trastornadores de oficio comenzaron á manifestarse descontentos y por consiguiente á trabajar en contra de la administración del Gral. Arista, desde que vieron la crisis financiera con motivo de haberse agotado el dinero de la indemnización americana.

Nuevos síntomas de descontento aparecieron en algunos puntos de la República: el partido de Santa Anna comenzaba á moverse, á la sazón que el monarquista procuraba aprovechar todas las oportunidades para propagar la idea de traer un monarca extranjero.

D. José María Canales se pronunció cerca de ciudad Guerrero en el Campo de la Loba el 3 de Setiembre del mismo año de 1851, pidiendo que las tropas permanentes abandonaran á Tamaulipas, la reforma de la Constitución federal, representación igual en el Senado y otras cosas que no era de accederse á ellas y mucho menos de modo que se pedían.

También las cuestiones religiosas conmovían la sociedad; el Ayuntamiento de México había discutido y aprobado proposiciones para que el Viático saliera sin campanilla ni acompañamiento; que se solicitara del gobierno la clausura de los conventos que no tuvieran el número de religiosos prevenido por las leyes canónicas y civiles, y que los fondos de estos se consignaran al fomento de la educación primaria y secundaria; la prensa clamaba en el Estado de Zacatecas por la refor-

ma de los aranceles parroquiales, y el Sr. D. Melchor Ocampo pidió lo mismo á la legislatura de Michoacan.

Con estas ocurrencias el partido liberal volvió á dividirse: los que conspiraban por la dictadura de Santa Anna adelantaban en sus trabajos, y el partido conservador con el clero organizaba sus ataques. Algunos diputados que deseaban cambiar la situacion en favor de sus intereses, hacian la guerra al gobierno negándole los recursos, y apoyados del senado hicieron gran mal á la Patria. Se acusó al ministro de Relaciones D. Miguel Macedo y al gobernador del Distrito Azcárate, y todo fué ya un malestar para el gobierno, que obligó al Presidente á pensar en renunciar la presidencia.

El proyecto de la formacion de la nueva República de Sierra Madre que anunciaban los periódicos norte-americanos, hizo que la cuestion se viera ya bajo otro punto de vista, tanto más, cuanto que Camargo fué ocupado por fuerzas en su mayor parte extranjeras, lo que produjo que se facultara al Presidente por el Congreso para negociar un pequeño resto de la indemnizacion, y para que moviera mil quinientos guardias nacionales de los Estados á fin de sofocar la revellion.

Corrian rumores de que se preparaba un golpe de Estado, se anunciaba la supresion del Senado, considerándolo como una rémora para el pronto despacho de los negocios, y sin embargo de todo el Gral. Arista, consecuente con sus juramentos, se abstuvo de poner la mano sobre los representantes del pueblo. Esta conducta decente y patriótica, hacia que la Masonería estuviera de su parte, y así trascurrió el tiempo.

En Setiembre de 1852 llegaron á Veracruz buques de guerra franceses y españoles, lo que vino en apoyo del rumor que corria hacia tiempo de la mision secreta que Luis Napoleon habia encargado á Mr. Persigny, tocante á los asuntos sud-americanos y de México; esto, y algunas prisiones que se hicieron en las personas de algunos santanistas robustecia la idea del golpe de Estado.

El dia 26 de Julio de 1852 tuvo lugar en Guadaluja un pronunciamiento por un individuo llamado Blancarte, que era sombrerero, unido á otras personas, que se arrojaron sobre la

guardia de palacio, hirieron al comandante de ella, y como la tropa estaba reducida, el triunfo fué seguro: hubo algunos asesinatos, pues un tal Villalvaso clavó un puñal en el corazon á D. Pascasio Dávalos, y lo mismo hizo con el capitan Alatorre, jefe de la seccion inspectora de la Guardia Nacional: desconocieron al gobernador López Portillo, y nombraron en su lugar al Lic. D. Gregorio Dávila, quien tenia que expedir la convocatoria para la reunion de un congreso extraordinario que reformara la constitucion del Estado, en el término de seis meses, y le concedian otras facultades.

El Lic. Gregorio Dávila era mason del Rito Mexicano, y como él, otros muchos tomaron parte, á fin de evitar mayores males; así es, que Dávila dirigió al Sr. Arista una comision, reconociendo su gobierno; pero así como en Guadalajara los masones tuvieron que tomar parte, por evitar males, en México habia tres LL., que en su mayor parte estaban formadas de Santa Annistas, que no perdonaban ocasion de procurar que la Masonería tomara parte activa en favor de la revolucion: se hacia valer, que empeñados los hh. en el acontecimiento de Guadalajara, y no sabiéndose el giro que tomara aquel pronunciamiento, se debia dirigir el Sup. Gr. Or., á la Gran Logia de Jalisco, y obrar de acuerdo con ella; esta proposicion, firmada por los Venerables de las referidas LL., que lo eran, D. Mariano Beraza, y D. Juan Suarez Navarro, coronel, ocasionó serios disgustos entre los masones: eran apoyados por el canónigo Lebrija, general Sierra y Roso y muchos militares que pertenecian á las referidas LL., y que creian ver llegada la ocasion de traer á la República al general Santa Anna.

El Rito, en lo general, no estuvo por la proposicion; se desechó, y esto hizo que las LL. mencionadas se disolvieran y tomaran parte en el movimiento de Guadalajara, trabajando porque fuera secundado en algunos puntos, quitándole el carácter de localidad que tenia. El gobierno mandó hacer algunas prisiones, y D. Juan Suarez Navarro y D. Juan Garcia Brito, fueron puestos presos en la Profesa.

El mismo Suarez Navarro, luego que tuvo oportunidad, se marchó á unirse con los pronunciados á Guadalajara, de donde era nativo, y despues salió para el Estado de México, donde quiso que tomara parte el gobierno; el gobernador, D. Mariano Riva Palacio, se habia separado con licencia, dejando encargado del gobierno al teniente gobernador, D. Luis Madrid, persona honrada, de opiniones conservadoras; pero que, consecuente con el juramento que habia hecho de sostener la constitucion, no cedió en nada con Suarez Navarro; más no teniendo fuerza con que repeler la que amenazaba al Estado, sucumbió con el gobierno; pero de una manera decente, que fué estimada por todos los liberales de buena fé, y desde entónces se vió por todos con la estimacion á que se hizo acreedor. Entónces fué puesto como gobernador Don Manuel Torrez Cataño, quien estaba de acuerdo con los pronunciados.

En Zitácuaro se proclamó la tolerancia de cultos para Michoacan, entretanto se establecia en toda la República, declarando pertenecientes al Estado los bienes de manos muertas, para formar un banco protector de la industria, dejando al erario los gastos del culto, y que se suprimieran las ovenciones parroquiales, los fueros y privilegios eclesiásticos, y á la vez era proclamada la abolicion de las alcabalas. Todo era desconcierto, y fueron de tal manera las exigencias y las complicaciones, que el general Arista creyó prudente, antes que faltar á su deber, renunciar la presidencia de la República la noche del 5 al 6 de Enero de 1853.

## CAPITULO XVII.

*Comprende de los años de 1853 á 1855. Previsiones de los masones á consecuencia del gobierno de Santa Anna, revolucion en que la Masoneria tomó parte.*

Recibido de la presidencia de la república D. Juan Bau-

tista Ceballos, los rumores que corrian eran de que varios cuerpos de la guarnicion iban á proclamar el plan de Jalisco, y á desconocer la autoridad del presidente de la Suprema Corte; pero los generales Anaya y Santiago Blanco lo impidieron, manteniendo la paz á toda costa. El Congreso se reunió la mañana del dia 5 y nombró presidente interino, despues de admitida la renuncia del general Arista, al mismo Sr. Ceballos, quien prestó el juramento el mismo dia. Los acontecimientos de pronunciamiento se repetian, la revolucion no estaba satisfecha, y no pudiendo el presidente amalgamar tantos intereses opuestos ni llenar su mision, demasiado difícil, careciendo de los elementos necesarios para sofocar la revolucion, pidió al Congreso ampliacion de facultades, manifestando el Ministerio todo, que de no concederlas, renunciarian las carteras. Se le concedieron las facultades por tres meses, cuando á Arista se le habian negado, y sin embargo, ya no era posible contener la revolucion; algunos liberales engañados, así como muchos masones, contribuyeron al trastorno que iba sufrir la nacion, conducidos por la faccion Santa Annista y los conservadores; estos dos partidos, aparentando estar por las instituciones que seguian, lograron apoderarse del mando supremo para cambiar el orden gubernativo y dirigir los acontecimientos conforme á sus aspiraciones é intereses.

Pronunciado San Luis Potosí, adquirido mayor fuerza la revolucion y el estado incierto del ejecutivo, predispuso en su contra al Congreso, que sabia que el ejecutivo iba á proponer que se declarara convocante, lo que se corroboró el dia 19 de Enero por una iniciativa, invitando á los diputados á que convocaran un congreso constituyente. Con esto se levantó terrible la oposicion por varios diputados y senadores, que ocurrieron á la Suprema Corte pidiendo que fuera anulado el decreto sobre facultades extraordinarias, en virtud de que habia sido infringida la Constitucion en sus bases principales, y querian que las legislaturas dictaminaran sobre el particular.

El diputado Leon Guzman, en vista de la iniciativa presentada al Congreso por el oficial mayor del Ministerio de Relaciones, D. Miguel Arroyo, formuló una acusacion contra